



**ANÁLISIS SOBRE LAS RECOMENDACIONES  
GENERALES DE LA CNDH  
2001 - 2016**

Diciembre de 2017

# CONTENIDO

1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES.....	3
1.1 NUMERALIA.....	4
1.1.1 POR AÑO.....	4
1.1.2 POR TEMA.....	4
1.1.3 POR AUTORIDAD.....	12
2. PUNTOS RECOMENDATORIOS.....	15
2.1 TOTAL DE PUNTOS RECOMENDATORIOS POR CADA RECOMENDACIÓN GENERAL.....	16
2.2 TOTAL DE PUNTOS RECOMENDATORIOS POR AÑO.....	16
2.3 CLASIFICACIÓN Y SUB CLASIFICACIÓN DE LOS PUNTOS RECOMENDATORIOS.....	17

# **1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES**

## 1.1 NUMERALIA

### 1.1.1 POR AÑO

De 2001 a 2016,<sup>1</sup> se emitieron **28 recomendaciones generales** dirigidas a diversas autoridades y sobre diversos temas. El comportamiento estadístico anual de dichas recomendaciones se muestra de la siguiente manera:



- El año con más recomendaciones generales es el 2016.
- En 2008 y 2012 no se emitieron recomendaciones generales.

### 1.1.2 POR TEMA

Para efectos del presente análisis, las 28 recomendaciones generales se clasificaron en 11 temas:

1. Administración y procuración de justicia
2. Sistema penitenciario
3. Periodistas
4. Discriminación
5. Niñas y niños
6. Salud
7. Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)
8. Defensores civiles
9. Migrantes
10. Indígenas y
11. Mujeres.

Es de advertir que una misma recomendación general puede abordar varios temas. Hay cinco recomendaciones generales que abordan dos temas:

- 3/2002 Penitenciario/Mujeres

<sup>1</sup> 31 de diciembre de 2016.

- 4/2002 Indígenas/Salud
- 5/2003 Niñas y niños/Discriminación
- 8/2004 Niñas y niños/Discriminación
- 9/2004 Penitenciario/Salud

A continuación se enlistan las recomendaciones clasificadas por tema:

### **Administración y procuración de justicia**

1. 19/2011 Sobre la práctica de cateos ilegales.
2. 16/2009 Sobre el plazo para resolver una averiguación previa.
3. 14/2007 Sobre los derechos de las víctimas de delitos.
4. 12/2006 Sobre el uso ilegítimo de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios o servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley.
5. 10/2005 Sobre la práctica de la tortura.
6. 6/2004 Sobre la aplicación del examen poligráfico.

### **Sistema penitenciario**

1. 22/2015 Sobre las prácticas de aislamiento en los centros penitenciarios de la República Mexicana.
2. 18/2010 Sobre la situación de los derechos humanos de los internos en los centros penitenciarios de la República Mexicana.
3. 11/2006 Sobre el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada a los internos en los centros de reclusión de la República Mexicana.
4. 9/2004 Sobre la situación de los derechos humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana.
5. 3/2002 Sobre mujeres internas en centros de reclusión en la República Mexicana.
6. 1/2001 Derivada de las prácticas de revisiones indignas a las personas que visitan centros de reclusión estatales y federales de la República Mexicana.
7. 28/2016 Sobre la reclusión irregular en las cárceles municipales y distritales de la República Mexicana.

### **Periodistas**

1. 24/2016 Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México.
2. 20/2013 Sobre agravios a periodistas en México y la impunidad imperante.
3. 17/2009 Sobre los casos de agresiones a periodistas y la impunidad prevaleciente.
4. 7/2004 Sobre las violaciones a la libertad de expresión de periodistas o comunicadores.

### **Discriminación**

1. 23/2015 Sobre el matrimonio igualitario.
2. 8/2004 Sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen SIDA.
3. 5/2003 Sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos.

### **Niñas y niños**

1. 21/2014 Sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos.
2. 8/2004 Sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen SIDA.
3. 5/2003 Sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos.

### **Salud**

1. 15/2009 Sobre el derecho a la protección de la salud.
2. 9/2004 Sobre la situación de los derechos humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana .

- 4/2002 Derivada de las prácticas administrativas que constituyen violaciones a los derechos humanos de los miembros de las comunidades indígenas respecto de la obtención de consentimiento libre e informado para la adopción de métodos de planificación familiar.

### Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)

- 26/2016 Sobre la falta y/o actualización de programas de manejo en áreas naturales protegidas de carácter federal y su relación con el goce y disfrute de diversos derechos humanos.

### Defensores civiles

- 1.25/2016 Sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos.

### Migrantes

- 1.13/2006 Sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales.

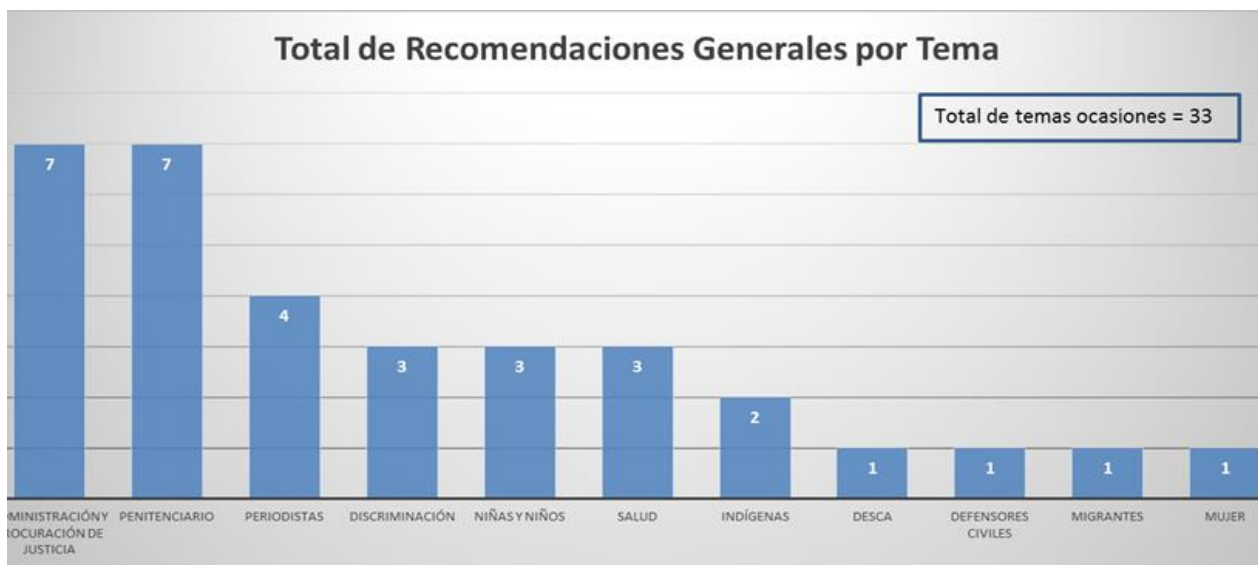
### Indígenas

- 4/2002 Derivada de las prácticas administrativas que constituyen violaciones a los derechos humanos de los miembros de las comunidades indígenas respecto de la obtención de consentimiento libre e informado para la adopción de métodos de planificación familiar.
- 27/2016 Sobre el Derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana

### Mujeres

- 3/2002 Sobre mujeres internas en centros de reclusión en la República Mexicana

En la siguiente gráfica se muestra el total de recomendaciones generales presentándolas de mayor a menor número de emisiones por tema. Al respecto hay que recordar que en el marco de este análisis, una recomendación general puede abordar uno o dos temas.



De lo anterior podemos observar que:

- Los temas de administración y procuración de justicia así como el sistema penitenciario son los que más número de recomendaciones generales tienen (7).
- Le sigue el tema de periodistas (con 4).

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que representa cada tema, y así podemos confirmar que las recomendaciones generales relativas a la administración y procuración de justicia y las del tema penitenciario representan el mayor porcentaje, con 21%; le siguen con 13% las relativas a periodistas.



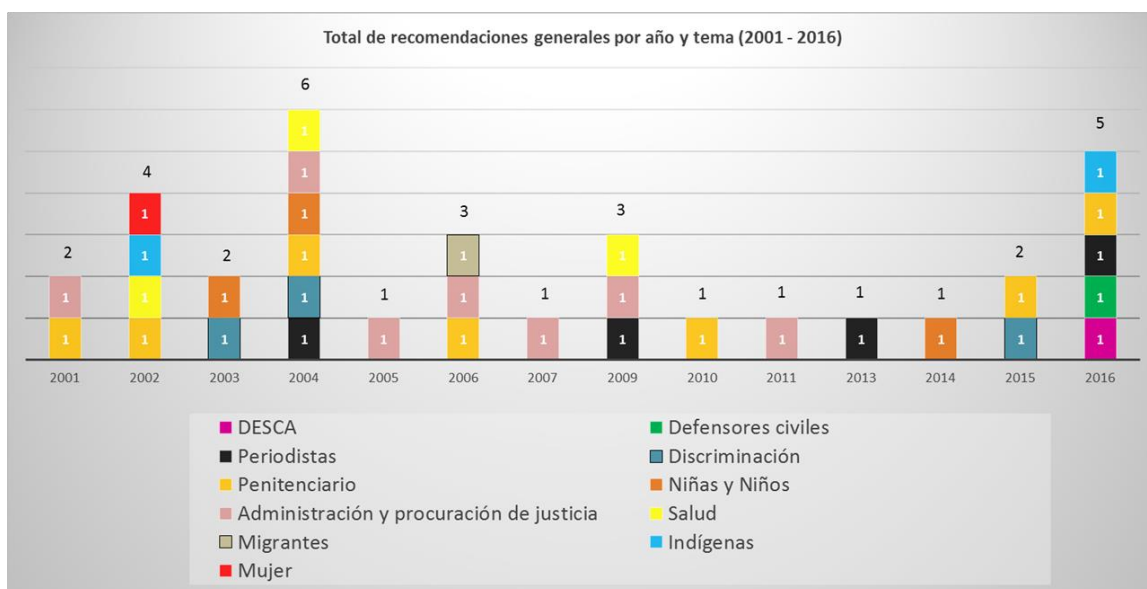
En el siguiente cuadro, se muestran por año, las recomendaciones generales<sup>2</sup> atendiendo a sus temas específicos:

Cuadro y gráfica del total de temas de las recomendaciones generales por año

TEMA	AÑOS (2001-2016)													
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2009	2010	2011	2013	2014	2015	2016
DESCA														1
Defensores civiles														1
Periodistas				1				1			1			1
Discriminación			1	1									1	
Penitenciario	1	1		1		1			1				1	1
Niñas y Niños			1	1								1		
Administración y procuración de justicia	1			1	1	1	1	1		1				
Salud		1		1				1						
Migrantes						1								
Indígenas		1												1
Mujer		1												

- De las 28 recomendaciones generales analizadas derivan 33 temas/ocasiones.
- En el 2008 y 2012 no se emitieron recomendaciones generales.
- Los temas no se repiten por año en las recomendaciones generales (aunque sí en los Informes Especiales y en otros pronunciamientos de la CNDH).

<sup>2</sup> Una misma recomendación general puede abordar uno o dos temas.



En relación a lo anterior, se pueden formular las siguientes consideraciones por tema:

**1. Administración y procuración de justicia.** Cuenta con 7 recomendaciones generales, y desde el 2011, no se ha abordado el tema, no obstante que fue una constante entre 2001 y 2011.

Cabe señalar que se emitieron 2 informes especiales en los años 2006 y 2013:

- 2006. Sobre el Cumplimiento en el Ámbito Federal, así como en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, a las Obligaciones Establecidas en la Reforma al Artículo 18 Constitucional en Materia de Justicia para Adolescentes y
- 2013. Sobre Las irregularidades cometidas por servidores públicos de la Procuraduría General de la República, en el conocido caso de la Sra. Cassez.

**2. Penitenciario.** El tema penitenciario, aún con intermitencias cada vez más largas, ha sido una constante. Se han emitido 7 recomendaciones generales, la última se emitió este año 2016.

En este tema se emitieron los siguientes Informes Especiales:

- 2016. Sobre las condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los centros de reclusión de la República Mexicana
- 2015. Sobre mujeres Internas en los Centros de Reclusión de la República Mexicana
- 2015. Sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen las leyes penales que dependen de los gobiernos estatales y del Distrito Federal en la República Mexicana.
- 2013. Sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana.
- 2004. Sobre la situación de los Derechos Humanos en los Centros de Reclusión de la República Mexicana, dependientes de Gobiernos Locales y Municipales.
- 2003. Sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Internos en los Centros de Menores de la República Mexicana.



- 2002. Sobre la situación de los Derechos Humanos en los Centros de Readaptación Social y Reclusorios Preventivos Varoniles y Femeniles del Distrito Federal.

Adicionalmente a las recomendaciones generales y a los informes especiales, se debe considerar una nueva figura, los pronunciamientos: que a partir de 2015 se han generado en el tema penitenciario:

- 2015. La sobrepoblación en los centros penitenciarios de la República Mexicana.
- 2016. Clasificación Penitenciaria.
- 2016. Racionalización de la pena de prisión.
- 2016. Derecho a la protección de la salud de las personas internas en centros penitenciarios de la República Mexicana.
- 2016. Supervisión Penitenciaria.
- 2016. Situación de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en centros penitenciarios de la República Mexicana.

Por último, cabe señalar que como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se han emitido 127 informes del 2007 a la fecha de la siguiente manera:

- De visitas iniciales: 66
- De visitas de seguimiento: 61

**3. Discriminación.** Se han emitido 3 recomendaciones generales en el tema, en los años 2003, 2004 y la última hasta el 2015, año en que se ha retomado, con la emisión de la recomendación general sobre el matrimonio igualitario.

No obstante, se emitieron los siguientes informes especiales:

- 2008. Sobre el caso de discriminación a la Profesora Eufrosina Cruz Mendoza. 2008.
- 2009. Sobre el grupo juvenil conocido como Emo
- 2010. Sobre Violaciones a los Derechos Humanos y Delitos Cometidos por Homofobia.

**4. Niñas y niños.** Este tema ha sido abordado en 3 recomendaciones generales y en dos de ellas comparte con el tema de discriminación.

Sobre esta temática se ha emitido un informe especial:

- 2006. Sobre el Cumplimiento en el Ámbito Federal, así como en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, a las Obligaciones Establecidas en la Reforma al Artículo 18 Constitucional en Materia de Justicia para Adolescentes

**5. Salud.** Se han emitido 3 recomendaciones generales en este tema y un informe especial que se detalla más adelante. Son de los años 2002, 2004 y 2009. Dos de ellas comparten tema con Indígenas y con Niños y Niñas.

A las 3 recomendaciones generales solo se suma un Informe Especial en la materia:

- 2013. Sobre los hospitales psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal y Estados de la República Mexicana del 2013.

**6. DESCA.** Solo se ha emitido una recomendación general en el año 2016. No cuenta con Informes Especiales ni Pronunciamientos.

**7. Defensores Civiles.** Al igual que el tema de DESCA, solo se ha emitido una recomendación general en el año 2016.

Cuenta en el año 2011 con un Informe Especial:

- 2011. Sobre la situación de los Defensores de los Derechos Humanos en México.

**8. Migrantes.** Tiene una recomendación general emitida en el año 2006 y cuenta con tres informes especiales:

- 2005. Sobre la Situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias y Lugares Habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana.
- 2009. Sobre los Casos de Secuestro en Contra de Migrantes.
- 2011. Sobre Secuestro de Migrantes en México.

**9.- Indigenas.** Es un tema con dos recomendaciones generales del año 2002 y 2016. No cuenta con Informes Especiales ni Pronunciamientos.

**10. Mujeres.** Este tema solo tiene una recomendación general emitida en el año 2002 y es compartida con el tema de penitenciario. No obstante cuenta con 7 Informes Especiales en los años subsecuentes:

- 2003. Sobre los Casos de Homicidios y Desapariciones de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
- 2005. Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno en Relación a los Femicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
- 2007. Sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres..
- 2008. Sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2008. Segundo Informe de Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos del Gobierno en Relación a los Femicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
- 2013. Sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las Mujeres Internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana.
- 2015. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las mujeres internas en los Centros de Reclusión de la República Mexicana.

También se ha emitido un pronunciamiento al respecto:

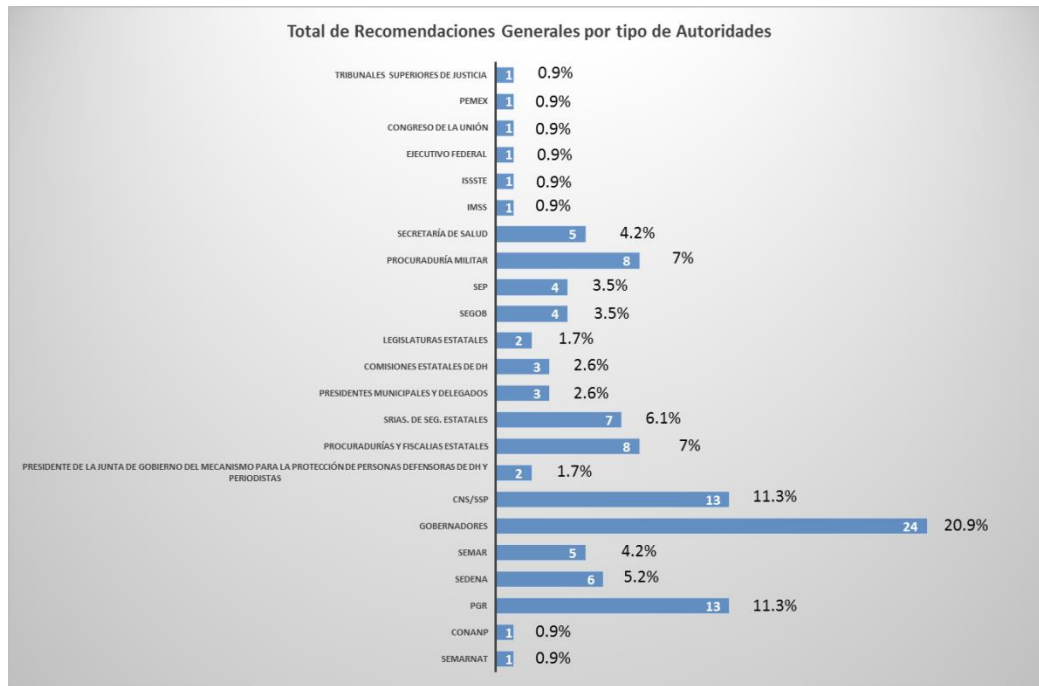
- Pronunciamiento del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el marco del día por la erradicación del feminicidio y la desaparición de mujeres en México.

**11. Periodistas.** Este tema cuenta con 4 recomendaciones generales emitidas en los años 2004, 2009, 2013 y 2016. No cuenta con Informes Especiales ni Pronunciamientos.



### 1.1.3 POR AUTORIDAD

En el siguiente gráfico se muestra el total de recomendaciones generales emitidas por tipo de autoridad.

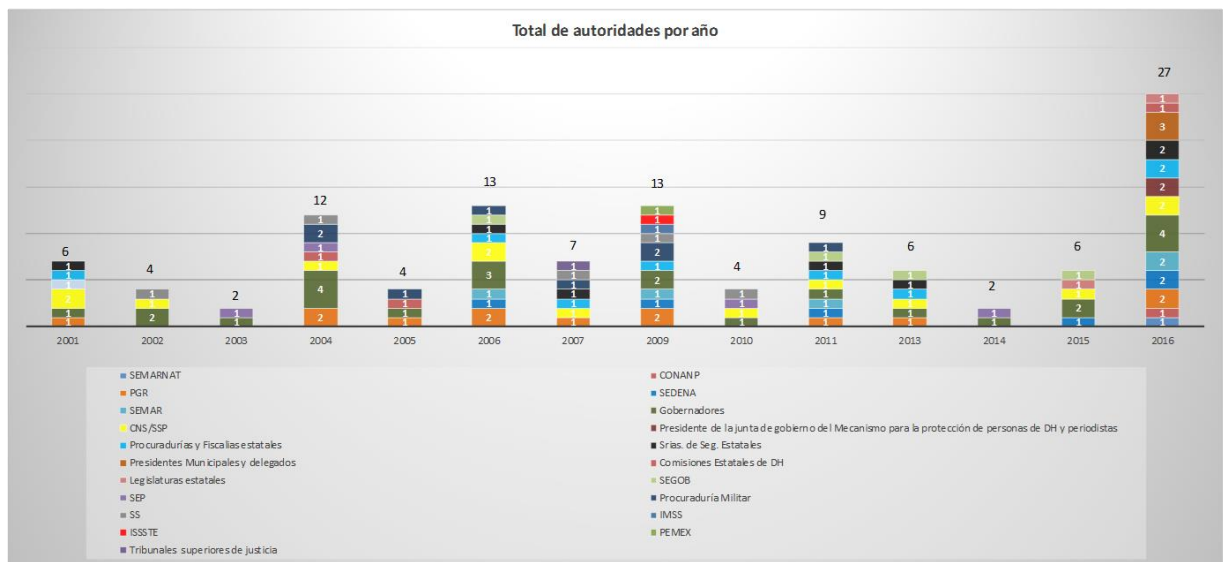


- Las autoridades que en más ocasiones fueron destinatarias de una recomendación general son los Gobernadores de los Estados, incluyendo a la Ciudad de México, con 24 ocasiones.
- Le siguen la Comisión Nacional de Seguridad y la Procuraduría General de la República con 13 ocasiones.
- En tercer lugar se encuentran la Procuraduría Militar y las Procuradurías o Fiscalías Estatales, con 8 ocasiones cada una.

A continuación se presenta cuadro y gráfica sobre las autoridades recomendadas y los años en que se les emitieron.

### TIPO DE AUTORIDADES POR AÑO

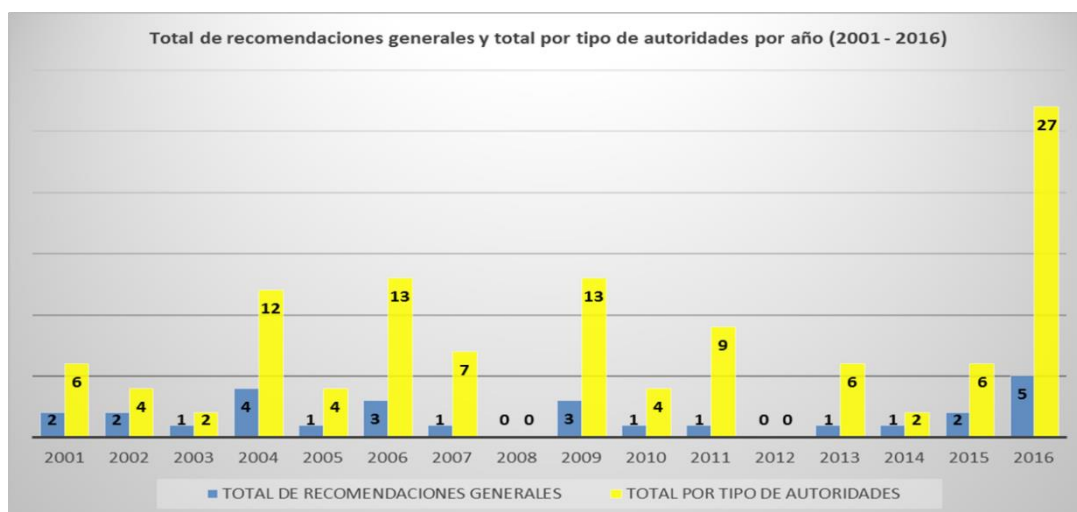
AUTORIDADES	AÑOS (2001-2016)															
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SEMARNAT																1
CONANP																1
PGR	1			2	1	2	1		2		1		1			2
SEDENA						1			1		1				1	2
SEMAR						1			1		1					2
Gobernadores	1	2	1	4	1	3			2	1	1		1	1	2	4
CNS/SSP	2	1		1		2	1			1	1		1		1	2
Presidente de la junta de gobierno del Mecanismo para la protección de personas defensoras de DH y periodistas																2
Procuradurías y Fiscalías Estatales	1					1	1		1		1		1			2
Srias. de Seg. Estatales	1					1	1				1		1			2
Presidentes Municipales y Delegados																3
Comisiones Estatales de DH				1	1											1
Legislaturas estatales															1	1
SEGOB						1					1		1		1	
SEP			1	1						1				1		
Procuraduría Militar				2	1	1	1		2		1					
SS		1		1			1		1	1						
IMSS									1							
ISSSTE									1							
Ejecutivo Federal																1
Congreso de la Unión																1
PEMEX									1							
Tribunales superiores de justicia							1									
<b>TOTAL POR AÑO</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>27</b>



- El promedio por año es de una o dos recomendaciones por autoridad
- Los Gobernadores (incluyendo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México) tuvieron el mayor número de ocasiones por año, es decir, 4 en el 2004, 3 en el 2006 y 4 en el 2016.
- 2016 es el año con mayor número de autoridades recomendadas (27).
- 28 recomendaciones generales han sido emitidas a 115 autoridades (ocasiones).

En el siguiente cuadro se presenta el desglose por año y se confirma que los años con mayor número de recomendaciones generales emitidas tienen también la mayor cantidad de autoridades (ocasiones) como los años 2004, 2006, 2009 y 2016.

AÑO	TOTAL DE RECOMENDACIONES GENERALES	TOTAL POR TIPO DE AUTORIDADES
2001	2	6
2002	2	4
2003	1	2
2004	4	12
2005	1	4
2006	3	13
2007	1	7
2008	0	0
2009	3	13
2010	1	4
2011	1	9
2012	0	0
2013	1	6
2014	1	2
2015	2	6
2016	5	27
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>115</b>



## **2. PUNTOS RECOMENDATORIOS**

## 2.1 TOTAL DE PUNTOS RECOMENDATORIOS POR CADA RECOMENDACIÓN GENERAL.

De las 28 recomendaciones generales emitidas, derivan 218 puntos recomendatorios, de los cuales vamos a desglosar su clasificación y sub-clasificación.

En el siguiente cuadro y gráfica podemos ver el total de puntos recomendatorios de cada una de las recomendaciones generales. Entre estas, las que más puntos recomendatorios contienen son: la 24/2016 con 22; la 25/2016 con 19 y la 26/2016, con 15. En contraste, la recomendación 23/2015 tiene únicamente 1 punto recomendatorio.



## 2.2 TOTAL DE PUNTOS RECOMENDATORIOS POR AÑO.

En la siguiente gráfica se observa por año el total acumulado de puntos recomendatorios, en donde destaca el 2016 con 68 puntos recomendatorios a la fecha de corte. Le sigue el 2009 con 23 y el 2006 con 20. Por otra parte el año con menos puntos es el 2003 con 4. Los años 2008 y 2012 no tuvieron emisión de recomendaciones generales.





## 2.3 CLASIFICACIÓN Y SUB CLASIFICACIÓN DE LOS PUNTOS RECOMENDATORIOS.

Los 218 puntos recomendatorios se clasifican en 1 solo apartado el de Garantías de no repetición.

En el siguiente cuadro y gráfica se muestra su subclasificación:

SUBCLASIFICACIÓN	TOTAL DE PUNTOS RECOMENDATORIOS	PORCENTAJE(%)
Acciones y/o reformas de carácter normativo	91	41.74
Capacitación y/o difusión	34	15.60
Elaboración y/o mejoras de procedimientos	25	11.47
Medidas de protección	14	6.42
Ampliación de plantilla, equipamiento y/o infraestructura	13	5.96
Creación de programas de atención	13	5.96
Supervisión	9	4.13
Consulta pública	6	2.75
Coordinación interinstitucional	6	2.75
Elaboración de criterios	6	2.75
Mejoras el procedimiento administrativo	1	0.46
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100</b>

